

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES
COOTRANSLABOYANA NIT: 891.101.282-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICAN

Que el suscrito representante legal, los miembros de consejo de Administración, junta de vigilancia, representantes legales o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social, ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de los órganos de dirección, fundadores, representantes legales NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Pitalito Huila, a los doce (15) días del mes de mayo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



MAURICIO ORDOÑEZ CLEVEZ
Representante Legal
C.C. 12.263.097



ALVARO PEREZ PEREZ
Revisor Fiscal
CC 12.277.296
TP- 122.735-T